

Legislación Nacional

Decreto N° 949/2003 BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Desígnase Director. Bs.As., 23/10/2003
VISTO el Acuerdo N° 49 de fecha 1 de octubre de 2003 prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION para designar como Director del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA al Licenciado D.Víctor Jacinto BESCOS, según lo propuesto por el Mensaje N° 857 de fecha 23 de mayo de 2002, y CONSIDERANDO: Que en virtud de lo establecido por el artículo 7° de la Ley N° 24.144 Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE REPUBLICA ARGENTINA, compete al PODER EJECUTIVO NACIONAL dictar la medida pertinente a fin de efectivizar tal designación. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Director del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA al Licenciado D.Víctor Jacinto BESCOS (M.I.N° 8.634.267) para completar un período de ley que vence el 23 de septiembre de 2004. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Roberto Lavagna.